

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, JUNIO 17 DE 1911

El estaño

Considerado como se halla el estaño entre los más valiosos y abundantes productos nacionales, es noticia que la anotamos con íntima satisfacción, toda vez que el cable nos hace saber que la cotización de aquel metal, experimenta alza en los mercados europeos.

Actualmente, la tonelada de estaño se cotiza en Londres, a \$229 al contado y a \$233 al plazo, con expectativas de alcanzar un mayor precio, por existir mucha demanda en las grandes fábricas del exterior.

Para que la situación de los productores no sufra trastornos, con las frecuentes fluctuaciones en la cotización del estaño, sería de desear que el tipo actual se mantenga firme, sin dar lugar a rápidos descensos, que crean situaciones angustiosas a los mineros, quienes se embarcan en fuertes negociados tomando como base para sus operaciones, el buen precio de sus productos, para sufrir después, con la baja en la cotización, fracasos irreversibles.

Tal sucedió en Oruro no hace muchos años. Varios mineros ensacharon sus negocios, en atención a la subida cotización del estaño (210 £ por tonelada), creyendo, de buena fe, en que este precio no bajaría. Surgieron nuevas empresas, grandes instalaciones para el beneficio de metales y toda una serie de trabajos que requerían el concurso de fuertes capitales. Desgraciadamente, tan bonancible situación duró poco, y vimos caer esas nuevas empresas, con desmedro de sus recursos económicos, pues, la súbita bajada cotizarse en \$145 la tonelada, trajo como natural consecuencia la suspensión de trabajos mineros y una cadena interminable de ejecuciones judiciales.

Conocidas estas oscilaciones, no es cuerdo en los pequeños productores el forjarse castillos al aire. Conviene adoptar un temperamento prudente, antes que entrar de lleno a realizar operaciones que requieren sólidos capitales, no sujetos a las contingencias de alza y baja en las cotizaciones.

Hacemos estas prudentes advertencias, en vista de hechos sucedidos y que no quisieramos se repitan.

En el momento actual, de gratísimas expectativas para los mineros, solo falta que las instituciones bancarias otorguen algunas facilidades, con fiando sus dineros a industrias los honrados y laboriosos, ya conocidos por su crédito o garantizados por las propiedades que poseen.

La carencia de capital priva a muchos mineros de aprovechar situaciones como la presente, quedando condenados a sufrir el suplicio de Tántalo.

De cualquier modo que sea, la cotización que en estos momentos tiene el estaño, proporciona respetables utilidades a sus productores, para quienes deseamos que el precio actual se mantenga constante.

El Banco de la Nación

Respuesta destemplada

Nuestro estimable colega "La Tarde" se ha apresurado a publicar el artículo que transcribimos en seguida, con motivo de la segunda nota remitida por el Diputado Rafael Ugarte al señor Ministro de Hacienda, en respuesta al bri-

llante oficio que éste le enviara, refutando las observaciones del referido Diputado, al acto de instalación del Banco de la Nación Boliviana.

No encontrando el Diputado Ugarte razones que destruyeran la argumentación del señor Ministro del ramo, ha optado por emplear un lenguaje impropio de documentos emanados de los miembros del Poder Legislativo.

He aquí lo que dice de la susodicha nota del Diputado Ugarte, el diario de la tarde:

"El corrector y bien meditado oficio que el señor Ministro de Hacienda dirigiera a un H. Diputado, explicándole ciertos puntos referentes a la fundación del Banco de la Nación, que fueron apasionadas e indebidamente apreciados por algunos miembros de la oposición, ha dado lugar a que el H. Diputado aludido se dirija nuevamente al señor Ministro; pero al hacerlo esta segunda vez, es incomodado probablemente por el hecho de ver sus afirmaciones desmenuzadas con la sólida argumentación del señor Ministro Torrico, han lanzado a un terreno en el cual ha de quedarse, seguramente, solo y abandonado, pues entendemos que el señor Ministro habrá devuelto ya, en la forma que se merece, tal respuesta."

Y no puede ser de otra manera. No sólo las consideraciones elementales de cortesía, cuando se trata de personas de alguna significación social o política, sino también las que obligadamente se desprenden de situaciones en las que intervienen altos personajes de la administración pública, obligaban al H. Diputado a guardar un tono más templado y un lenguaje más serio que el que ha usado en su trista réplica al oficio del señor Ministro de Hacienda.

Más que argumentos campean allí frases grotescas, burdas y vulgares; en vez de juicios severos y raciocinios lógicos, se han deslizado allí, afirmaciones hirientes y alusiones torpes, absolutamente impropias de un H. Representante Nacional.

Aquello de: *tú dijiste, tú callaste; luego debes permanecer callado*, así como aquello otro de *argumentación perniciosa* y tantas otras sandeces por el estilo, no suenan bien en un documento que por su misma naturaleza y más aún por el hecho de ser un H. Diputado quien lo dirige, debe estar concebido en términos algo más elevados, ya que no puede pedirse una absoluta corrección de estilo a todos nuestros HH. Representantes.

Por suerte, para esa clase de papeles hay en todas las oficinas un lugar al que están destinados irremediablemente: el *canasto*.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvato

PERU.—CREACIÓN DE UNA ZONA. —ABANDONANDO EL SANATORIO. —EL EMBAJADOR PERUANO.

Lima, 16.—Se ha dirigido al sur de la república el jefe del estado mayor general, acompañado por dos ayudantes, con objeto de organizar en esa región la zona militar.

—El aviador Carlos Tenaud, que se medicaba en el sanatorio de esta capital, ha sido trasladado a una casa particular, donde se proseguirá atendiendo a su curación, la que va produciendo resultados satisfactorios, merced al empeño que manifiestan sus connacionales, convencidos del valor que encierra la persona del enfermo. La salvación de éste es considerada para el Perú como la obtención de un triunfo de importancia nacional; triunfo

que estaba lejos de vislumbrarse cuando la funesta caída del heroico piloto había incapacitado a éste para luchar eficazmente contra la muerte.

—Ayer se embarcó el Excmo. Melitón F. Porras con dirección a Caracas, a donde se dirige con el objeto de representar al gobierno peruano en las fiestas del centenario de Venezuela.

CHILE.—EN ESPERA DE UN DESENLACE PARLAMENTARIO. Santiago, 16.—La prensa de este país observa casi un completo silencio respecto a los asuntos de Iquique, esperando la respuesta del canciller Rodríguez, llamado a exponer ante el congreso la actuación del gobierno en cuanto a las cuestiones aludidas en la demanda de interpeleación presentada por el senador Ribera.

ARGENTINA.—CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO.—SITUACIÓN DE UN MINISTRO. Buenos Aires, 16.—Hoy se firmó el contrato relativo al empréstito de setenta millones de pesos.

—Las interpeleaciones producidas contra el ministro Garro han creado para éste una situación difícil.

PORTUGAL.—ESTABILIDAD DEL RÉGIMEN REPUBLICANO. Lisboa, 16.—El ministro del interior ha declarado en acto solemne que la estabilidad del sistema republicano se halla asegurada y que las manifestaciones de los monárquicos no pasan de ser unos desórdenes callejeros incapaces de abarcar tendencias trascendentales.

INGLATERRA.—PROYECCIÓN DE UNA HUELGA. Londres, 16.—Han principiado a manifestarse los síntomas de la huelga internacional de marineros. Dicese que este movimiento tiene los fines internacionales de obstruir la celebración de los festejos preparados para la coronación de Jorge V.

FRANCIA.—PARA CONJURAR LA HUELGA EN CHAMPAÑA. París, 16.—En vista de las consecuencias emanadas de los excesos cometidos por los huelguistas de Champaña, los diarios aconsejan al gobierno la adopción de medidas energéticas para contener los avances de los disturbios, para cuya represión salieron de esta capital varias fuerzas militares.

La industria del estaño en Bolivia

Grande ange que cada día adquiere y expectativas favorables que tiene—Causas que la motivan.—Un reportaje al vuelo.—Con el señor Carlos Gregorio Avalos.—Las minas de estaño bolivianas son únicas en el mundo por su potencia.—Dicho metal aumenta de precio cada día.—Utilidad obtenida por algunas compañías últimamente.

Recibimos ayer de nuestro director—dice "El Día de Valparaíso"—la orden de entrevistar de todos modos al distinguido ingeniero chileno señor Carlos Gregorio Avalos, de paso en este puerto para la capital, y que es el hombre más conocedor, sin duda alguna, en asuntos mineros de Bolivia.

Íntiles fueron nuestras pesquisas en las que perdimos mucho tiempo, hasta que tomamos la resolución de esperar en los momentos que debía tomar el expreso a Santiago.

En efecto, una vez que divisió al señor Avalos que ocupaba su asiento en el carro "Pullman" subimos a saludarlo y le expresamos nuestros deseos a lo que accedió gustoso, pero en forma concisa, pues el expreso se ponía en movimiento.

Señores, nos dijo: el tiempo es apremiante así es que me voy a reducir a darles algunos puntos principales sobre las causas que han motivado la

grande alza que han tenido las acciones estañíferas en la Bolsa últimamente, la que, por otra parte, no puede ser más justificada.

"Bolivia, nos dijo el señor Avalos, es uno de los pocos países del mundo, privilegiados en materia de minerales, especialmente en estaño. La producción de sus minas va cada día en aumento, apesar de que la explotación dura ya, en algunas, más de trescientos años.

"Las minas de Pulacayo pertenecientes a la Compañía Huanchaca, por ejemplo, se están explotando desde la conquista del Perú por Francisco Pizarro; hoy día alcanzan a una profundidad de 700 metros y su riqueza es aún incalculable.

"Las minas de Oruro se sabe que fueron explotadas por los indígenas antes de la época colonial y cada día aumenta su producción y sube la ley de sus minerales mientras más se las profundiza.

"Las condiciones principales para explotar esta clase de negocios y que son la causa de su prosperidad actual, son las siguientes:

1.ª—Constatar la existencia efectiva de minerales y sobre todo su *continuidad*;

2.ª—Una administración correcta y un capital suficiente para la explotación del mineral;

3.ª—Que el metal no sufra una baja considerable en el precio de su cotización.

"Por lo expuesto, y gracias a dichas razones, Oruro, Lallagua y otros establecimientos mineros que cumplen con estos requisitos tienen forzosamente que surgir.

"Durante el mes de abril último, las Lallaguas obtuvieron £50,000 de las que £20,000 se cargaron a gastos de explotación y las £30,000 restantes líquidas, fueron repartidas entre los accionistas.

"Las Oruro rindieron más de 20,000 libras esterlinas de utilidad durante el mismo mes.

"Se dice que últimamente han sido descubiertos algunos yacimientos estañíferos en África, pero no son de gran importancia.

"Esta clase de negocios tienen que surgir forzosamente, siempre, como les digo, que reúnan las tres condiciones que antes les hablé.

El expreso corría veloz y con verdadero sentimiento hubimos de interrumpir nuestra interesante conversación con el señor Avalos, y nos despedimos después de agradecerle su amabilidad.

El señor Avalos es un ingeniero distinguidísimo y que ha hecho resurgir diversas compañías mineras. Oruro le debe su auge actual.

La dirección del señor Avalos ha llevado sus acciones de 10 a 170 pesos, y la extinción de su deuda es obra del concienzudo trabajo del señor Avalos.

BORATERA DE CHILCAYA

Sus límites antiguos y recientes

Extensión y jurisdicción que paso de Bolivia a Chile

En el propósito de dar un resumen exacto y metódico de nuestros estudios sobre la legitimidad de los títulos bolivianos, adquiridos en el yacimiento de borax de Chilcaya, que concurriría a demostrar, una vez más, que ese territorio nos pertenecía, desde las primeras asignaciones del colonialismo, siguiendo en los repartimientos del Alto-Perú, hoy la República de Bolivia; que fué reconocido así, ya en la vida independiente de las nacionalidades limítrofes, y que pasó, en su integridad, a la soberanía

Proceso Fuentes Villanueva

Declaración de la señora de Melgarejo

Para comprobar el perjurio

Renuncia del defensor Anze Soria

Los abogados de Fuentes Villanueva

El señor Juez 5.º de Partido, doctor Rodolfo Rivadeneyra, continúa desplegando toda actividad en la organización del juicio criminal contra los testigos que perjuraron al prestar sus declaraciones en el proceso Fuentes Villanueva y las personas que instigaron a aquellos para que procedieran en forma tan impropia.

Ayer en la tarde, a horas dos, se constituyó el Juez doctor Rivadeneyra acompañado del secretario del Juzgado, en casa de la sindicada Isabel de Melgarejo, con objeto de recibir su declaración indagatoria, por estar aquella postrada en cama e imposibilitada para concurrir al Palacio de Justicia.

Ante el mismo Juez comparecieron ayer dos Notarios, a efecto de confrontar la firma y rúbrica estampadas por el testigo Gregorio Prada, en la carga escrita por éste en su calidad de Administrador de la finca Posamara, al dueño, señor Tomás Vera Carrasco, en fecha diez de Abril del año 1908, carta que dijo en audiencia pública no haber escrito el meritado Prada.

No conocemos el resultado de la anterior diligencia, así

como tampoco tenemos conocimiento de la declaración indagatoria prestada por la señora de Melgarejo. Ambas diligencias tienen carácter reservado, por estar el juicio en la estación del sumario.

El doctor Anze Soria, actualmente detenido por orden judicial, ha encomendado su defensa a los abogados Tomás Manuel Elio y Luis Hoz de Vila, quienes han comenzado sus gestiones en sentido de obtener la libertad de su defendido.

Por renuncia que ha hecho del cargo de defensor de Moisés Fuentes Villanueva, el señor Carlos Anze Soria, aseguérase que reemplazará a éste, el doctor Hernando Siles, actual Profesor del segundo año de la Facultad de Derecho. No ha renunciado su cargo, el doctor Ricardo Tablares.

Es muy posible que en los primeros días de la próxima semana, continúen los debates en el asunto principal, que ha sufrido una interrupción inesperada, con la organización del juicio criminal por perjurio, que hoy debe ser enviado a la sala de acusación, para la prosecución de las demás tramitaciones legales.

Corona, el memorable Virrey don Francisco de Toledo, desde el 26 de noviembre de 1569 hasta el 23 de septiembre de 1581, separó equitativamente las tierras que debían corresponder a conquistadores y conquistados, determinando sus posesiones y linderos.

Nos referen títulos de que hemos tomado conocimiento que ese poderoso y justiciero Virrey concurrió personalmente, examinó las tierras de los de Carangas, así como de los de Arica, y resolvió que los habitantes de la zona y cordilleras se mantuviesen donde ellos únicamente podían morar, y que de igual manera los que estaban en lugares bajos y cañales, siguiesen gozándolos, sin que unos ni otros tuviesen acceso a los dominios de sus vecinos. Separó y puso linderos, comenzando entre la jurisdicción de los dos corregimientos de Carangas y de Arica, designando los puntos de Tienamar, Sagsama, Timar, Socoroma (hoy Belén), Pachica y Esquina.

Consta también que un terremoto asoló esa región, ahuyentando a sus vecinos, que dejaron sus caseríos en escombros, a tres leguas al oriente de la montaña de Huallatiri, donde todavía se les puede contemplar; y consta que bajo esos linderos asignados *ab initio* y no obstante el cataclismo, la autoridad eclesiástica y la de administración siguieron ejerciéndose dentro de sus jurisdicciones invariabilmente; que las repetidas demandas de amparo de posesión y de deslinde, sustentadas por los de Carangas, quejándose de los despojos y aun depredaciones que sufrían, merecieron siempre el auxilio de las autoridades, en términos que aparecen repetidos y constantemente ratificados, separando los corregimientos de Arica y de Carangas,

TÍTULOS DEL COEÑAJE

De la conquista, consagrada como un derecho, derivó la potestad de conceder tierras y repartirlas, según se entendiese el servicio de los agentes o alguna consideración para con los poseedores, y de tal manera, tratándose de las tierras descubiertas en América por los esfuerzos de españoles, que el mismo Pontífice Alejandro VI, la autorizaba, en nombre de la civilización cristiana. Las autoridades de la Corona deberían repartir *encomiendas*, reconocer asignaciones indígenas, delimitarlas y ampararlas.

La organización del imperio español en América, bajo las instituciones por entonces predominantes en aquella nacionalidad, tuvo su principio y soberanía con el repartimiento de las tierras. Siendo el primero y más grande gobernador del Perú, en delegación de la

que señalan: "De Tambo Quemado por Caliente, perteneciendo a Turco, Chungara, como está al pie del cerro inmediato a la laguna, camino de Parinacota para Sajama, un mojón que divide Arica con Carangas, por la parte de Curaguara de Carangas, al que pertenecen esos pastos; de ahí a Caliente, Choquetambo hasta Copataya, y del Tambo tirando a Socoroma, prosiguiendo por Belén, saliendo a Pillay, Illupata, Timar, rematando en Taritayatañaca, a los pies de Suriri, lindero con Sabaya, también de Carangas." (Extracto del fin de los títulos de la comunidad de San Pedro de Turco, provincia de Carangas, del Departamento de Oruro, según testimonio que concedió el juez de derecho Taborca, en Chuquisaca, a 9 de junio de 1829.)

Esta asignación y repartimiento, que se pudiera comprobar ahora sobre el terreno mismo, que, como decimos, se corroboró invariablemente, desde la primera, providencia del Virrey Francisco de Toledo, que personalmente señaló las jurisdicciones de Arica y de Carangas, dieron ocasión a pugnas y controversias ante los corregimientos y justicia mayores de cada uno de los distritos, a partir de 1690, en que el de Carangas, Gregorio Gimeno Ladrón de Guevara, aprehendiéndolo de conocimiento de las querrelas de Pascual Mollo, ex-conde y principal del pueblo de Jatun Carangas, contra Felipe Gómez de Buitrón "por el daño y agravio de haberse entrado con mano poderosa a sus tierras de Chayara, Chasina, Cava, Huancarani, Yurusa, Chayachaque, Chusica, Puturana, Pachica, Esquina, Cogqueyavata, Humichumiri, Auocariri, Lissania, Espillera, Aicocacana, alegando que desde tiempo inmemorial los indios pagan la tasa, como lo señaló el Virrey Francisco de Toledo."

También se querreló el mismo Casique Mollo contra los españoles que en el distrito de Camiña querían apropiarse de las tierras.

"Dieho corregidor de Guevara expide exhorto en 20 de enero de 1906, en el asiento del Espíritu Santo, diciendo que Pascual Mollo, hilacista de San Pedro de Turco, residente en el paraje llamado San José de Pachica, que confina con Arica, se queja de que Gómez de Buitrón, de Camiña, le hace agravios en las tierras del pueblo de Turco, posesión de inmemorial tiempo, introduciéndose en las tierras y quitando las cosechas, y requiere a don Fernando Rocafur Sol de Cardona, haga justicia castigando a los transgresores."

"Fernando Rocafur Sol de Cardona, maestro de campo de infantería y corregidor de Arica, cumple el exhorto, y manda se entregue las tierras a Pascual Mollo, curaca del pueblo de Jatun Carangas."

"Fernando Rocafur Sol de Cardona, corregidor de Arica, habiendo llegado a la cabecera del mojón de Chayara, donde halló una cruz, donde había unos papeles en tiempo de Fernando Hidalgo, que maliciosamente se quitaron informando se que desde el repartimiento de don Francisco de Toledo han estado en posesión de las tierras de la quebrada, hasta los pueblos de San José de Pachica y Santa Ana de Esquina, donde tienen sus casas, y son tierras pertenecientes al pueblo de Turco, que siembran y cultivan hasta 19 y 20 topos, tierras que les quieren usurpar, anapara a los moradores de dichos pueblos en las tierras, desde el mojón, bajo penas severas a los que inquieten, en 25 de agosto de 1699."

"El Fiscal, protector general de los naturales en la Real Audiencia de Lima, Licenciado Croiza, responde ante el Virrey, que lance de las tierras y pastos que se expresan a don José Canipa, que se ha introducido en ellas en perjuicio del pueblo de Turco, y ampare en la posesión del común y deslinde y amojone y remita los autos, en Lima a 20 de enero de 1716."

"Provee el Virrey Diego Obispo de Quito, que así sea cumplido y ejecutado, lanzando a José Canipa de las tierras y pastos expresados, y se haga deslinde y amojonamiento, sin contravenir, ni que se vuelva a ocurrir sobre la materia, pena de mil pesos, en Lima a 6 de febrero de 1716."

En el mismo año y dando cumplimiento a las superiores é invariables Órdenes, emanadas desde el Virrey, se ejecuta los despachos por el General don Antonio Domínguez López, gobernador de armas, corregidor de Carangas, para deslindar, según justicia, quien, constiéndose en el mojón nombrado Ulupata, término último de su jurisdicción, exhorta al corregidor de Arica, a efecto de que asista, y de saber que se hallaba enfermo, pasó a aquella ciudad, é intimó que se cumpliera lo provido por el Virrey.

"El general don Juan José de Ovejas, corregidor y Justicia Mayor de San Marcos de Arica y alcalde mayor de aunas y registros, alega que sus indios, desde Fernando Rocafur, poseyeron las tierras disputadas, que son de Pachica y Esquina, de su jurisdicción, y que sobre el ingenio de Guallatiri y Pucyo ha hecho exhortos para que se contengan los de Turco, y que el superior gobierno declare a quien toque la jurisdicción y como consta de la misma provisión es ganada con relación sinistral contra inaudita parte, a 3 de octubre de 1716."

"En San José de Pachica, provincia de Carangas, en 17 de octubre de 1716, el general Domingo López, corregidor y gobernador, habiendo visto los instrumentos é informaciones, y cumpliendo con el tenor de lo mandado en la provisión real, manda se restituya las tierras al pueblo de Turco, en su antigua posición, en todos los parajes y linderos mencionados, desde el mojón nombrado Guañacagua hasta Taritayatañaca, como el taliente hasta el tambo de Copataya, y aunque aparece, según informe y reconocimientos de los mojoneros, están comprendidos los pueblos de Capillay de Santiago de Tocaroma, que hoy es Belén, Tienamar, Sajama y Timar, se suspende su posesión hasta que el Superior Gobierno determine lo que fuese servido, dejando abierta la información."

Y da posesión en la misma fecha a Choque Villen Guamanca el mismo Domínguez López de las tierras de Pachica y Esquina, "como de los demás parajes, que con ellos se comprenden, desde el mojón Guañacagua é Guancarani, prosiguiendo por la parte de Camiña hasta Taritayatañaca y Chullunaya."

Los lugares y mojoneros señalados en estos repartimientos y amparos aparecen claramente, como que se hallan en el mapa adjunto, conforme con los estudios antiguos y recientes, y de tal manera, para comprobar que el yacimiento de Chilcaya se halla muy al oriente de tales designaciones, como que se deja constancia de que: "desde este pueblo de Turco, llamado también de Jatun Carangas, capital de la jurisdicción, situado al pie de la montaña ó volcán, al que parece se da los nombres de Caporata, Jatun Carangas y Huallatiri, que es última denominación, dista 3 leguas a este cerro, y como 14 ó 15 a las extremidades de la jurisdicción que eran Tienamar, Sajama, Timar, Socoroma (hoy Belén), Pachica y Esquina. Y como la boratera de Chilcaya descansa en un lecho como a 7 leguas del volcán, hacia el sud, dentro del radio de la jurisdicción demarcada, quedando, a comenzar de la próxima vecindad, el mojón de Taritayatañaca, a los pies occidentales del Suriri, a cosa de 5 leguas, y los demás alejándose sucesivamente en su curso hacia el noroeste, cuales son Timar, Ulupata, Pillay Belén, Socoroma &c. hasta el lago Chungara, ya en el deslinde de los mismos Carangas con los de Arica y Curaguara, nada más habría por alegar sobre que el yacimiento meritado permaneció inaccesible en los repartimientos y disputas de derechos durante el colapso, entre las jurisdicciones de Arica, perteneciente después al Perú, y la de Carangas, que es de la soberanía de Bolivia, siendo conveniente, para completar la demostración, acudir al otro repartimiento y deslinde más de Sabaya.

Poseemos una copia, que por la puntualidad de los datos que contiene merece la mayor fe jurídica, y que confronta con los títulos de las comuni-

dades de Jatun Carangas, a que nos hemos referido, y con los de los López, que sirven también para demostrar cuáles fueron los límites en aquella región.

(Continuará)

AVISOS NUEVOS

AVISO—Por resolución de la Junta Directiva, se convoca a junta general extraordinaria para el día 17 de los corrientes, horas 7 p. m., a todos los miembros activos de la "Sociedad de Socorros Mutuos de San José", con el objeto de elegir tres vocales propietarios para la renovación que debe tener lugar el 24 del presente mes, por renuncia de los anteriormente elegidos. Se insinúa la asistencia, en el local de costumbre, Chirinos N° 152.

La Paz, junio 16 de 1911.
Los Secretarios.

EN ALQUILER—Departamento y habitaciones sin muebles. Calle Indaburo N° 63 15 v. 3211

REMATE de una valiosa finca.—Una fortuna en perspectiva.—El día 22 del presente mes se rematará, por ejecución que sigue el Crédito Hipotecario a la testamentaria de la que fué señora Manuela M. v. de Schunkraft y a la señora Josefa S. v. de Tejada, la finca "Tiquimaypa", sita en el cantón Ocoyaya, provincia Sud Yungas.

Es una hermosa finca que tiene más de 6,000 Bs. de renta. Su valor real pasa de Bs. 60,000.

Con la próxima construcción del ferrocarril a Yungas todas las propiedades de esa región subirán extraordinariamente de precio.

El remate se efectuará el 22 de junio de 1911, a horas 2 p. m., ante el Juez Artega.

SE VENDE—Por precio módico la casa N° 66 de la calle Ingavi, a dos cuadras de la plaza Murillo. Referencias en la misma casa. 15 v. 3211

EMPRESA CARRETERA Caluyo de Quimsa Cruz.—Urguilla Hnos.

Servicio semanal de coches. Desde el 13 del actual, se ha establecido un servicio de diligencias semanal, que sale de Caluyo a Escalante los días martes de cada semana, en conexión con los trenes de Oruro y La Paz; regresa de Escalante a Caluyo los jueves, después de la llegada del tren de La Paz.

Pasaje por asiento con doce kilos libres de equipaje, de Caluyo a Escalante y viceversa, Bs. 10.

EQUIPAJE—Por 46 kilos de equipaje de Caluyo a Escalante y viceversa Bs. 3.00. Boletos de pasaje se pueden tomar tanto en Caluyo como en Escalante.

En Caluyo encontrarán los pasajeros alojamientos cómodos y serán bien atendidos. La Paz, junio 16 de 1911. La Empresa.

50 BS. de gratificación se ofrece a la persona que dé aviso de las siguientes especies sustraídas a Claudia Castillo: 1 cajita con 2 anillos, 200 Bs., las hojas de servicios de José Daniel Castillo y otros papeles.

En esta imprenta se dará razón de la persona que da el premio.

PINTADO DE ASIENTOS—Se convoca a propuestas para el pintado de los bancos de los Parques y Avenidas de la ciudad.

Estas deberán presentarse hasta el sábado 24 del corriente, en el bufete del doctor Abdon S. y Saavedra, Municipio Inspector de parques y paseos públicos municipales, calle Ayacucho, frente a la Policía de Seguridad.

La Paz, junio 15 de 1911 8 v. 3221

AVISO MUNICIPAL—Por resolución del H. Concejo se halla prohibido, en lo absoluto, el vender nichos en el Cementerio General de cualquier clase que sean ellos.

Los interesados deberán obtener el boleto respectivo del Tesoro Municipal, y en los días festivos de la Policía Urbana. El administrador ó empleado del Cementerio que admita la inhumación, contra la pro-

hibición anterior, será destituido inmediatamente de comprobado el hecho.

La Paz, junio 16 de 1911. El Inspector del Cementerio 30 v. 3221

AVISO JUDICIAL—El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3.º de la Capital y su Cercedo, etc. Por auto de 10 de los corrientes, ha señalado nuevamente para el día 19 de este mes, hs. 2 p. m., para el remate de una casa y terrenos de sembradíos, situados en el lugar denominado Nuhumayari de la Parroquia de San Pedro, suburbios de esta ciudad, por la base de tres mil trescientos diez y siete bolivianos cincuenta centavos rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial, por ejecución que don Ventura Trujillo le sigue a los herederos de Cayetano López.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, junio 14 de 1911. Antonio M. Illaga 2 v. 3221

P. B. BALLERSTADT, Potosí.

Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

POR MODICOS PRECIOS—Se alquila un departamento cómodo con ventanas a la calle del Comercio, y habitaciones sueltas con 6 sin muebles. Para tratar, calle Yanacocha N° 79, esquina Comercio 15 v. 3207

AVISO AL PUBLICO—Habiendo sido retirada la Oficina en ésta del Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana, ha quedado encargado el Banco Nacional de Bolivia, para hacer el servicio de pago de los Depósitos tanto Judiciales como particulares y de los Haberes de los Tenedores de fondos en la sección de Caja de Ahorros, previa liquidación de las cuentas por nuestra oficina de Oruro.

La Paz, junio 2 de 1911 Banco de Chile y Alemania Sección Boliviana. 1 m. J. 4

Demetrio Iturri ABOGADO Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia Correo casilla N° 42.

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público que el día martes 20 del presente mes, a horas 1 p. m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 7 de 1911 El Administrador. 15 v. 3213

Cía. de Vapores

ROLAND-LINIE BREMEN Servicio quincenal Flota de 12 vapores nuevos, cada uno de 8,500 toneladas. Acepta carga para Bremen, Rotterdam, Hamburgo, Amberes y (Havre condicionalmente). Liverpool, London, Glasgow, Barcelona y Génova. Para fletes y demás pormenores, dirijase a los Agentes en Mollendo—

E. y W. Hartd. 1 m. J. 3

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000. Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000. Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia Banco de la Nación Boliviana Consultores: Señores: Heriberto Gutiérrez Jorge E. Zalles y Jorge Saenz. Aseguran Edificios Muebles Mercaderías Agente en La Paz: Arturo Gutiérrez L. Calle Socabaya N° 34. P. 15 E.

NEURALGIAS JAQUECAS MIGRAÑAS DOLORS ANTINEURALGICAS N° CRONIER PARIS, 75, rue la Boétie y todas Farmacias

Turigas y Nogué CONSTRUCTORES Oficinas: Parque Rosincho.—Teléfono 53. 3m A 4

CONTABILIDAD INGLESE ALEMAN ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS DE C. ALFRED BRANDT Calle Colón N° 103 (altos) —Casilla 37— Envía libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia, a los interesados de provincias. Traducciones Trabajos en Contabilidad

AVISO JUDICIAL—El doctor Simón Gamarra S. Juez Instructor 2º de la Capital y su Cercedo, etc.

Por auto de 12 del que cursa ha señalado el día 19 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 172, situada entre las calles Recreo y Murillo, propia de los herederos de la que fué Francisca O. v. de Carrasco, bajo la base de su tasación pericial de catorce mil doscientos treinta y ocho bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de ella y por no admitir cómoda división entre los mencionados herederos.

Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito actuario el día y hora que se tienen señalados.

La casa está situada frente a la casa del doctor José Carrasco, imprenta de "El Diario." Tiene dos frentes, uno al lado de la calle Recreo y el otro a la calle Murillo al lado del puente. Se presta para un establecimiento industrial, imprenta, etc.

La Paz, junio 13 de 1911 Elodoro Larrea. 3 v. 3219

Mayordomo

Se necesita para una finca. Murillo 68. 1 m. J. 11

JOSE S. QUINTEROS ABOGADO Consultas de h. 1 a 3 p. m. Calle Indaburo N° 63. 6 m. A. 29

¡OJO! Se necesita un pongo en la calle Litoral N° 15. 5 v. 3215

Un departamento

En altos, se alquila en la casa N° 145 de la calle Loaya. 6 v. 3218

EN ALQUILER—Una habitación céntrica, en altos y dos depósitos espaciosos para mercaderías. Referencias en la misma casa calle Chirinos N° 96. 1 m. M. 20

Problemas Sociales

—POR— Julián Céspedes R.

Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

Francisco Iraizós

ABOGADO Estudio: Ayacucho 95. Domicilio: Murillo, 153. 1 m. M. 19

SOCIEDAD "Obreros de la Cruz"—Por resolución del Directorio de la Sociedad Obreros de la Cruz, se llama a propuestas en pliego cerrado para alquilar el almacén del local de dicha sociedad (ocupado antes por el señor José Martorell). Las propuestas serán sobre la base de doscientos cincuenta bolivianos (Bs. 250) mensuales y por el término máximo de tres años. Dichas propuestas serán entregadas en el taller de talabartería del señor Presidente de la sociedad Víctor M. Ardiles, situada en la calle Yanacocha N° 113.

La Paz, mayo 23 de 1911. 10 v. 3215

LA NUEVA EMPRESA La funeraria de Enrique Florri Acaba de instalar una nueva Empresa Funeraria, en la calle Avenida Montes N° 18, en la casa del señor Arguedas, cuenta con todos los útiles necesarios, lujosos y recientemente contruidos y en especial sus cortinas; para su convencimiento se pone en presencia del público, para que pueda apreciar la finura y el lujo de dichas especies, los precios son completamente equitativos que los que existen en las demás empresas.

Se previene que dicha empresa está abierta hasta hora de la noche.

La Paz, junio 2 de 1911. 15 v. 3208.

COPIAS—En máquina de escribir de testimonio cualquier trabajo del ramo. Copia de planos de minipropiedades urbanas ó rústicas y todo lo concerniente a cartografía, trabaja Julio Gmán, con puntualidad, corrección y economía. Orden Ayacucho 94, al lado de tribunales; por correo, casilla 60. 1 m. M. 2

EN ALQUILER—La casa que construída en la Avenida Arece, frente a la propiedad del señor Fermín Cusi, qui. Para tratar dirigirse a la misma casa donde reside dueño. 6 v. 3217

Un coche

Victoria, nuevo, sin estrenar cuyo valor es de Bs. 2,600, realizamos por Bs. 1,300. Reinos Herminio Mercado 85. 5 v. 3217

La Mascota

CALLES CHIRINOS Y MERCADO

Acaba de recibir y vende batistino: Camisas, enaguas y calzoncillos blancos, confeccionados en París, para señoras. Abrigos de todas clases París y Berlín para señoras, señoritas y niñas.

Sombreros adornados para invierno. Tongos y sobretodos iges para caballeros. Chalcos de casimir, colorado, modero. Camisas, cuellos, puños surtido inmenso. Guantes Dents. Guantes de gamusa y prev. Gran surtido de corbates para caballeros. 5 v. 3217

AVISO OFICIAL—En conformidad a disposiciones vigentes y por orden superior se pone en conocimiento del público y especialmente de los interesados, que los sorteos de Bonos de Compensación Militar y de la Deuda Interna, tendrán lugar en el Palacio de Gobierno, el 16 y 20 del actual respectivamente, a hs. 2 p. m. La Paz, junio 10 de 1911. Rafael Tejada F. Strio del Tesoro Nacional

CONVOCATORIA—Por acuerdo del Directorio de la Sociedad de Socorros Mutuos de San Vicente de Paul se convoca a los socios de esa agrupación a la junta general que tendrá lugar en la casa su Presidente, el doctor Claudio G. Barrios, la noche del mes 19 de los corrientes, hs. p. m., a efecto de renovar Directorio.

Asimismo, se les invita a reunirse en la iglesia Catedral el día 15 de los corrientes a las 11 a. m. con objeto de asistir a la procesión del Corpus, como es de costumbre. Para ambos actos se encarga la puntual asistencia. La Paz, junio 13 de 1911. El Secretario. 4 v. 3218

EN VENTA—Se ofrece una chaqueta situada en el Val de Miraflores, con riegos y abundante material. Para tratar con el propietario en taller de carpintería en la plaza de la Ley. 6 v. 3218

AVISO INTERESANTE—Vendo un gran surtido de muebles de salón, dormitorio y comedor. Catres, mesas de noche, candeleros, y varios otros muebles y en alquiler una habitación amueblada para caballeros. Todo nuevo y barato. Calle Pichincha N° 18. 15 v. 3213

Día Social

En la Legación Británica.—Han comenzado a circular invitaciones para la recepción que tendrá lugar en los salones de la Legación Británica, la noche del 22 de los corrientes, a horas 10 y 30, celebrando la coronación de S. M. el Rey Jorge V de Inglaterra.

Enfermos.—La señora Lola Y. de Zelaya, que en días pasados estuvo delicada de salud, se ha mejorado desde día de ayer.

—Después de un período de gravedad, ha ingresado a reacción la enfermedad de la señora Edelmira Belzu v. de Córdoba.

—Continúa gravemente enferma la señora Norberta Z. de Valle.

—La señora Zenobia Bustillos está enferma de algún cuadro.

—La señora Dolores R. v. de Tellez, está delicada de salud.

—Un tanto mejorada está la señora María Belmonte V.

—El señor Alberto Thieux, está ya restablecido de sus dolencias.

Salutaciones.—El señor Manuel Vicente Ballivián, ha recibido el día de ayer numerosas visitas de salutación, con motivo de celebrar su día onomástico.

Manifestación.—Varios caballeros de la localidad, preparan un banquete en honor del señor J. Luis Cariaga, con motivo de su próximo enlace matrimonial con la señorita Emilia Medina I.

Vialeros.—Después de varios días de permanencia en esta ciudad, se ha restituido a Viacha el Mayor Carlos Blanco Galindo.

—En pocos días más viajará a sus propiedades de Yungas el señor Buenaventura Alcázar.

—En misión militar se ausentó al altiplano el Mayor Carlos Nuñez del Prado.

—Igualmente el Coronel César Díaz Romero, primer Comandante de la artillería de Montaña.

—Del interior de la República ha regresado el Capitán Arturo Flores.

—Pasado mañana viajará al departamento del Beni, el señor Humberto Bertini.

—El señor Roberto González A., se fué a Potosí.

—Hoy se dirigió a Oruro el señor Urbano Escobar, nombrado últimamente Juez Catastrador en aquel departamento.

—Regresó a su residencia de Oruro el señor Exequiel Jáuregui.

—Se ha restituido a Chulumani el señor Serapio Navajas, Subprefecto de la provincia de Sud Yungas.

—El señor Alberto Sawjins, ha regresado de su paseo a Chile.

Comida.—El día de ayer, ofreció una comida el señor Alberto Alarcón a sus amistades, con motivo de celebrar su cumpleaños.

Recepción.—El Excmo. señor Encargado de Negocios de Bélgica, recibió el jueves en sus salones a distinguidas familias de la localidad, entre las que notamos a todas las de señores diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno.

Cumpleaños.—Ayer festejó su día onomástico el capitán Enrique Alcoreza.

—Hoy celebra el aniversario de su natalicio la señorita Esther Guachalla.

—El doctor Julio J. Eyzaguirre, festeja hoy el día de sus días.

—La señorita Hortensia de la Peña, cumple el día de hoy un año más de vida.

Día de campo.—El próximo domingo deberá llevarse a efecto una manifestación campestre, que han preparado los amigos del doctor Adolfo Díaz Romero.

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaquaca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completas, mente inofensivas.

PROBÁBLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

Gran Café du Park

Almuerzo para el Domingo 18 de Junio de 1911

MENU

Mayonesa de pollo decorada

— Sopa —

Consomé a la reina

Turbot salsa alcáparas

Rabios a la genovesa

Gibelott de Lapin

Haricots vert

— salado con jamón

Chateau briand a la francesa

Ensalada

Postres surtidos

Helados Imperiales

Fruta de estación

— Té y Café —

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Sábado 17.—Santos Manuel y Reinerio.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena Farmacia Venezuela' calle Roreo.

Estado Mayor General.—Ayer tuvo lugar la posesión del nuevo Jefe del Estado Mayor General, el Coronel Hans Kundt.

No dudamos que la labor del señor Kundt, será eficaz en la mejora de nuestra institución militar.

El Ministerio de la Guerra dió con este motivo la siguiente orden general:

Cuartel General en La Paz a 14 de junio de 1911.

De acuerdo con el señor Presidente Constitucional de la República y Capitán General del Ejército.

El SEÑOR MINISTRO DE GUERRA Ordena:

Artículo 1º.—Habiendo sido aceptada la renuncia del general de Brigada Carlos M. de Villegas, que desempeñaba el cargo de Jefe del Estado Mayor General; de conformidad al artículo 12 del Reglamento de Estado Mayor General, asumió el cargo de Jefe interino, en su calidad de Sub-Jefe, el coronel Hans Kundt, por tanto, reconozcáse por el ejército en tal carácter, así como por las reparticiones militares.

2º.—El Subteniente Eduardo Caballero, es dado de baja del ejército por su mal comportamiento.

3º.—Al Capitán Delfín Menéndez y al capitán asimilado Antonio Violante, se les ha concedido licencia indefinida.

4º.—El Teniente Luis Gamarras, es suspendido del servicio del ejército, por tres meses, sin goce de sueldo.

Para el 16 de Julio.—La "Estudiantina Verdi", está preparando una velada de gala en conmemoración de la gloriosa efeméride del 16 de Julio de 1809, con un programa selecto conforme al que se ejecutarán preciosas piezas de música de autores clásicos.

"La Tarde", dice que posiblemente tomará parte la artista nacional señorita Teodoro Córdoba con alguna romanza y otra pieza. Conocedores de las dotes artísticas de esta señorita y su escogido repertorio, auguramos un triunfo más para la Estudiantina que se ha dedicado al divino Arte.

Convocatoria al Congreso.—El día 14 se ha dictado el decreto de convocatoria al Congreso Nacional, que fué publicado por bando ayer en la República.

ELIODORO VILLAZON, Presidente de la República de Bolivia.

Haciendo uso de la facultad conferida al Poder Ejecutivo por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado y con dictamen afirmativo del Consejo de Ministros—

Decreto:

Artículo único.—Convócase al Congreso Nacional para las sesiones ordinarias, correspondientes al presente año y señalase para la realización de ellas la ciudad de La Paz, donde deberán inaugurarse el día 6 de agosto próximo.

El Ministro de Gobierno y Fomento queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a los catorce días del mes de junio de 1911.

ELIODORO VILLAZON.

Juan M. Saracho.

Claudio Pinilla.

Carlos Torrico.

Arturo Loayza.

Manuel B. Mariaca.

Julio La Faye.

Es conforme.

Luis Ballivián,

Subsecretario de Gobierno y Fomento.

Profesional.—Por ausencia del doctor José Carrasco, quedó encargado de la atención de sus numerosos asuntos profesionales, el doctor Félix Rojas, abogado en sociedad del doctor Carrasco.

Plantación de árboles.—La Prefectura y Comandancia General de este Departamento ha convocado a propuestas para la provisión de 1,200 plantas, que deberán ser colocadas en la Avenida Montes.

También ha convocado a propuestas para la instalación de tres kioscos en la acera de recha de dicha avenida.

Con este contingente más de ornato, esa vía pública, constituirá en lo posterior un hermoso paseo, donde acudirá el público, con más placer que a nuestro vetusto y destruido Prado.

Cuenta elevada.—El Tesoro Público de este Departamento, ha elevado al Tribunal Nacional de Cuentas, para su aprobación, la cuenta general de la pasada gestión de 1911.

Peticion.—El señor Prefecto ha pedido al Supremo Gobierno, que el Mayor Vásquez del 4º de línea, sea nombrado Jefe de Gendarmes, a fin de reorganizar debidamente esta sección destinada a la conservación del orden público.

Pintores.—La Municipalidad llama a los pintores para que prevea propuesta se hagan cargo del pintado de bancos, existentes en los paseos públicos. El término para la presentación de dichas propuestas está fijado hasta el 24 de los corrientes.

Manifestación.—Un numeroso grupo de obreros prepara una simpática fiesta campesina, en honor del doctor Luis A. Uria, con motivo de su ingreso a la profesión de abogado.

Contra los jurados.—El señor Fiscal del Distrito ha pasado oficio al señor Prefecto y Comandante General del Departamento, insinuándole que inexcusablemente aplique el máximo de la multa de ley a los jurados inasistentes a la fiesta electoral del último domingo.

Es una medida que la aconsejamos en nuestra edición del martes pasado, y que en lo sucesivo servirá para que los jurados no rehuyan el cumplimiento del deber cívico.

Emparedando.—Ya está construida una tercera parte de la pared que sustituirá a la reja, en la Avenida Montes. Se ha empezado esa obra desde el comienzo de dicha avenida ó sea desde el final de la calle Comercio.

Funciones.—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Día 15

Natividad Pinilla 19 años.

Antonio Guerra 1 "

Agapito Loayza 5 "

Juan González 1 "

Margarita Mendoza, 1 día y medio; Carmelo Callisaya, 30 años.

Día 16

Agustín Castillo, 20 años;

Jorge Quispe, 1 "

Francisca Choquetarqui 80 años.

Robo en despojado.—Anteayer penetraron los cacos a la casa de campo de la familia Pabón, situada en el Valle de Miraflores, y cargaron con todo lo cargable de la vivienda.

Por las investigaciones hechas, particularmente, hasta ahora, no se ha podido hallar huella alguna que haga sospechar siquiera, el paradero de los famosos aficionados a lo ageno, ó de los objetos robados.

Sorteo de bonos.—Ayer se ha efectuado el sorteo de bonos de compensación militar, siendo agraciados los siguientes:

19, 28, 53, 118, 195, 210, 255, 282, 296, 412, 416, 550, 631, 632, 774, 776, 802, 804, 821, 823, 964, 1004, 1048, 1064, 1085, 1095, 1100, 1165, 1262, 1263, 1343, 1411, 1415, 1424, 1449, 1468, 1612, 1629, 1680, 1636, 1637, 1739, 1750, 1853, 1905, 1928, 1904, 2037, 2102, 2110, 2166, 2173, 2195, 2243, 2256, 2276, 2312, 2334, 2351, 2362, 2380, 2408, 2466, 2529, 2620, 2631, 2678, 2683, 2690, 2713, 2722, 2756, 2788, 2799, 2843, 2879, 2912, 2963, 2975, 3208, 3019, 3022, 3056, 3083, 3103, 3116, 3151, 3219, 3325, 3369, 3466.

CORREOS Y TELEGRAFOS

DEL INTERIOR.—Como pocas veces, anoche se ha distribuido temprano la correspondencia llegada del interior de la República, por el tren de la tarde.

LÍNEAS.—En la oficina nacional, el estado de líneas es perfecto a los diversos puntos de su dependencia.

MILITAR

VISITA.—Prevía autorización del Ministerio de la Guerra, el Mayor Obligado, adjunto militar en la Legación Argentina, ha efectuado antes de ayer una visita al Regimiento de Artillería de Montaña.

Los jefes de este cuerpo, hicieron pasar al visitante los diversos departamentos de armas y le hicieron algunas explicaciones generales sobre la reglamentación y el manejo de ellas.

El Mayor Obligado dió felicitaciones entusiastas por el uso maestro que hacen los artilleros de los nuevos bastes.

JUDICIAL

JUZGADO 1º DE PARTIDO.—En la secretaría de este Juzgado, que corre a cargo del Dr. Adolfo T. Espinoza, se está verificando prolijo inventario, de los expedientes existentes en esa oficina.

JUZGADO 3º DE PARTIDO.—Está de turno en materia criminal; es decir, para admitir asuntos que elevan a la sala de acusación los jueces instructores. El Juez continúa ausente y lo suple el 5º de Partido Dr. Rivadeneira, Secretario Sr. Honorato Taborga.

JUZGADO 5º DE PARTIDO.—Ha pasado el turno en materia civil a esta esta repartición judicial. Juez Dr. Rodolfo Rivadeneira; Secretario Simón Peña Coronel.

AUXILIAR.—El del Juzgado 5º de Partido ha solicitado licencia por ocho días.

DEBATES.—Es muy posible que se efectúen debates en el asunto Fuentes Villanueva, desde el lunes próximo, por permanecer en estado de acusación, todos los últimos incidentes que se produjeron, con motivo de los falsos testigos y de la culpabilidad acusada a los abogados del reo.

RELIGIOSO

CULTO CATÓLICO.—Con las ceremonias de estilo, ha pasado la festividad de Corpus Christi. El señor Delegado Apostólico contribuyó en gran manera a la suntuosidad de la fiesta, en la procesión, como lo anunciamos en nuestro número de ayer.

La bande del 1º de línea concurrió al acto de la procesión.

"SANTO QUE PASA SU FIESTA A UN RINÓN."—Así ha ocurrido con el simpático San Antonio; ahora nadie se acuerda de él con una vela de las de un centavo y cuarto. Y esto es fácil de explicar: las personas (femeninas se entiende) que han obtenido el consabido milagro del grande santo, apenas, si unas han dado el agra decimiento a Antonio, con preces de fervor, entre las cuales muchas se han olvidado, puesto que obtenido el fin del famoso principio de la humanidad, solo se han dedicado a él, sin acordarse ya para nada del autor milagroso; por último, las que nada han obtenido, ya sea por la razón de la edad, (algo más que madura), por las condiciones de atractivos de belleza ó por la fatalidad, que también es una, razón, han olvidado más justitivamente a San Antonio que no supo escucharlas sus lamentos ni interpretarles sus sentimientos íntimos.

—En todos los templos de la localidad se reza con fervor la novena consagrada al Sagrado Corazón de Jesús.

SOCIEDADES

JUNTA GENERAL.—La sociedad de Socorros Mutuos de San José, convoca a sus miembros a Junta General, para hoy, a horas 7 p. m., con objeto de elegir una parte de los miembros que componen su directorio, en el local de costumbre, calle Chirinos N.º 152.

"CENTRO PATRÓTICO."—Anteayer realizó su segunda sesión esta simpática colectividad, cuyos fines altruistas son en la plena acepción de la palabra:

El directorio fué constituido en esta forma:

Presidente, Justo G. Varela; Secretario, Cleto Cabrera G.; Tesorero, Demetrio S. Mallo.

Las personas que deseen ingresar a este Centro, deberán manifestarlo por Secretaría.

La cuota de ingreso ha sido fijada en la cantidad de cincuenta centavos.

Esta noche celebrará su tercera sesión.

MUNICIPAL

ARTÍCULOS MALOS.—La oficina de higiene verificó ayer inspecciones en las pastelerías y heladerías de la ciudad, habiendo encontrado en dos de ellas, artículos de pésima elaboración.

Para que llegue a conocimiento del público, y tome nota de los establecimientos multados por aquel motivo, consignamos los nombres, ofreciendo en lo sucesivo proceder igualmente con todos los establecimientos que fueren multados por desaseo.

Rosa Aliaga, tiene su heladería en la calle Ugavi N.º 46; el artículo que expende es malo.

Manuel Valdivia, igualmente posee en la calle E. Valle N.º 50; sus helados se distinguen por su mala elaboración.

CASAS EN INSPECCIÓN.—Fueron visitadas ayer 75 casas en las calles, E. Valle, Recoleta, Ica y Condehuay, resultando no reunir las correspondientes condiciones higiénicas, las de los propietarios José S. Calderón, Luis Wurm y Zenón Aliaga, a quienes se impuso la respectiva multa.

DECAUVILLE.—Por mucho que se haya incitado hasta el fastidio quizá, el levantamiento de los rieles de decauville que permanecen descuidados en las calles Recoleta y Roreo, constituyendo un peligro para los transeúntes y mayor para los rodados, desgraciadamente no hemos sido escuchados, y los vecinos de esas calles, siguen elevando quejas a nuestra mesa de Redacción y nosotros en representación de ellas, ponemos en conocimiento de quienes correspondan.

MUY LAUDABLE.—El joven empresario de carretas Juan Vásquez, desde hace algunos días y en vista del descuido del Intendente Municipal, mandó verificar el riego de una parte de la avenida Montes.

Es un ejemplo que debe ser imitado por empresas similares, puesto la gran cantidad de tierra que es trasladada a la calle Comercio, es debida al tráfico de carretas.

MERCADOS.—Para el expendio en los mercados fueron distribuidos ayer, 30 buyes, 120 corderos y 5 cerdos.

—Se verificó la inspección de delantales, que usan los matarifes, siendo multados algunos de ellos por estar dichos delantales faltos de higiene.

LIMPIEZA.—Las cuadrillas municipales efectuaron ayer la limpieza del final de la calle Colón.

MEMORANDUM.—Sr. Intendente:

Le insinuamos mande practicar la limpieza de los puentes de la calle Figueroa y Tiquina. Los vecinos de esa región lo quedarán agradecidos en grado superlativo.

MULTAS.—Como en raras ocasiones, llegaron ayer a la suma de ochenta y dos bolivianos, las multas cobradas durante el día de ayer, en la policía urbana.

JURADOS.—Para que se hagan efectivas las multas impuestas por el Fiscal del Dis-

trito a los jurados inasistentes a las elecciones pasadas, se ha pasado la lista a la Policía Municipal. El número de jurados multados, es de 74 ó sean Bs. 3,700.

DE POLICIA

UNIFORMES.—Recibimos insinuación para que el señor Intendente de la Policía, procure la provisión de uniformes a los gendarmes que componen el piquete de la policía rural, por que sus uniformes actuales demandan la sustitución por otros mejores.

Un poco tiempo más y nuestros gendarmes estarán de candidatos a Adanes.

DESGRACIA.—Germán Fernández, zapatero del cuerpo de gendarmes de policía, cuando venía de Achacachi a esta ciudad, dió una mala pisada que le ocasionó la fractura del pie derecho y contusiones graves en la espina dorsal.

On! LA JUSTICIA.—Ayer tarde, se presentaron a la Central dos indígenas, el uno demandante y el otro demandado. El primero que ostentaba el rostro ensangrentado, se quejaba amargamente porque el segundo y un tercero más que no pudo ser habido por los guardias, lo golpearon lastimosamente; en prueba de ello, enseñaba sus heridas.

El juez policial, como quien hace justicia salomónica, ordenó el arresto de los dos indígenas presentes.

Infelices los aborígenas, que ni la justicia les alcanza.

FEBREBREHALLAZGO.—Los soldados de la Artillería de Montaña, Olegario Ríos y Gregorio Guanica, que transitaban por el camino a Achacachi, se sorprendieron al tropezar con el cadáver de un indígena que yacía en medio del dicho camino.

Por las requisas que se le hicieron, se comprobó que el tal indio murió por el pernicioso efecto del alcohol; pues fueron encontradas a su lado dos botellas, una completamente vacía y otra dimidiada de ese líquido.

DESECTOR.—Fué capturado el individuo Bernabé Gómez, que sin decir aquí quedan mis prendas, emprendió vuelo hacia algún tiempo de las filas del cuerpo de gendarmes.

REO.—Fué pasado a la Cárcel, el indígena Mariano Millares, que está sindicado como uno de los autores en el asesinato del Subprefecto de Ambato.

ROBO.—Tras la reja policial se encuentra detenido Francisco Poma, por haberse apropiado de especies que no le pertenecían.

BOX Y BOX.—Asencio Gutiérrez es el nombre del campeón que dió pruebas de valentía y hercúleas fuerzas, asestando ciertos golpes a la mujer Josefina Contreras.

El jurí, en este caso, el Comisario, dió como premio a su valor, un arresto en el calabozo de la Central.

ESCANDALOSA.—Guarda de tención en la Central, la mujer Gabina Paredes, por encontrarse ebria y faltando a la moral callejera.

CICLISTA TORPE.—Fué conducido a la Central, el individuo Angel Antequera, que efectuaba los primeros ejercicios de bicicleta, habiendo dirigido su vehículo, contra un niño que se encontraba en la calle Ingavi.

Más que a otros a Antequera le costó iniciarse en el sport ciclistico.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

EL ESTAÑO.—Ayer ha recibido parte cablegráfica oficial, el Ministerio de Hacienda, que anuncia el alza del estaño a £ 229 la tonelada, precio que permanecerá durante la presente quincena.

No puede ser más satisfactoria la noticia, que de seguro ha de poner de excelente buen humor a los industriales del país.

Los mineros que no poseen capitales para el impulso de sus trabajos en pequeña ó grande escala, acudirán al Banco de la Nación, fundado especialmente para fomentar la industria minera.

¡Es el colmo de bienes que se podría imaginar!.....

